



APRUEBA PROGRAMA

DECRETO ALCALDICIO N° 4.493

QUILLÓN, 24 OCT 2019

VISTOS:

1. Programa denominado “**PROGRAMA VALORIZADO ACTIVIDADES NOVIEMBRE 2019**”, elaborado por el Oficina de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 68 de fecha 14.05.2019, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogancia de Alcalde y Directivos que indica.
4. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2019,
5. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016 que ratifica continuidad de Planta Municipal de Directivos que indica,
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el programa denominado “**PROGRAMA VALORIZADO ACTIVIDADES NOVIEMBRE 2019**”.

El detalle de gastos es el que se desglosa en el cuadro siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA	DETALLE POR ITEM		TOTAL
FIESTA DEL ARVEJADO DE CAMPO	16 DE NOVIEMBRE 2019	SECTOR CHANCAL A PARTIR DE LAS 12:00 HRS	SHOW TIPO	\$700.000	\$3.240.000
			SHOW RANCHERO 1	\$400.000	
			SHOW RANCHERO 2	\$400.000	
			SHOW FOLCLORICO	\$250.000	
			AMPLIFICACIÓN	\$490.000	
			PALOMAS X 10	\$200.000	
			PERIFONEO X 2	\$160.000	
			GENERADOR X 1	\$180.000	
			PREMIOS CONCURSO	\$300.000	
			PUBLICIDAD SEÑALETICA	\$160.000	
FIESTA HUASA DE TALCAMO	30 NOVIEMBRE 2019	SECTOR TALCAMO A PARTIR DE LAS 12:00 HRS	SHOW RANCHERO 1	\$400.000	\$1.740.000
			SHOW RANCHERO 2	\$400.000	
			AMPLIFICACIÓN	\$480.000	
			PALOMAS X 10	\$200.000	
			PERIFONEO	\$ 80.000	
			GENERADOR X 1	\$180.000	
			TOTAL	\$4.980.000	

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder \$ **4.980.000.-** (cuatro millones novecientos ochenta mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2019 según disponibilidad de las cuentas detalladas a continuación:

- 215 2208999001 SP 03 Bs y Ss Consumo – Servicios Generales – Otros Servicios, Servicios..... \$19.100.000
- 215 2209999002 SP 03 Bs y Ss Consumo – Arriendos – Otros..... \$24.890.000
- 215 2204999005 SP 03 Bienes y Servicios de Consumo – Materiales de Uso o Consumo – Otros..... \$ 2.910.000
- 215 2201001001 SP 03 Bs y Ss Consumo – alimentos y Bebidas – Para Personas..... \$ 3.030.000
- 215 2207999 SP 03 Bs y Ss Consumo – Publicidad y Difusión - Otros..... \$ 11.790.000
- 215 2104004 SP 03 Gastos en Personal – Otros gastos en Personal – Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios..... \$ 16.120.000
- 215 2207002 SP 03 Bs y Ss Consumo – Publicidad y Difusión – Servicios de Impresión..... \$ 760.000
- 215 2207001 SP 03 Bs y Ss Consumo – Publicidad y Difusión – Servicios de Publicidad..... \$ 320.000
- 215 2401008002 SP 03 Transferencias Corrientes – Al Sector Privado – Premios y Otros..... \$ 300.000

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



NÉSTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ALCALDE (S)

MPM/tsp.-
Distribución:

- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS-
- ADQUISICIONES
- SECMU
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA